

EL GOBERNADOR
DE
BANCO DE ESPAÑA

PARTICULAR

Eccmo. Sr.

D. Cristino Martos.

Muy distinguido amigo:
Sabe V. perfectamente el interés
con que acojí los deseos de las
principales corporaciones y per-
sonas de Lorca, en cuanto al
establecimiento de una Sucursal
del Banco en aquella ciudad, apo-
yados con gran empeño por el
Diputado Sr. Sastre, su amigo
de V.; sin embargo toda mi bue-
na voluntad y mi simpatía ha-
-cia aquella petición, no han po-

no he podido lograr hasta ahora nada concreto para concebir como viable una idea que está en su periodo de gestacion y que no puede tener completo y total desenvolvimiento hasta tanto que se reanuncian otros extremos muy importantes relacionados con los intereses generales del Banco y con el aumento de su circulacion fiduciaria.

Es pues prematuro cuanto yo pudiera decir a V. sobre nombramiento de Director para aquella deseada Sucursal, aun cuando, como siempre que se trata de

recomendaciones de V., esté en mi ánimo atender con verdadero empeño la que se sirva de hacerme en su atenta carta sin fecha, que recibí ha pocos dias, en favor de D. Luis Benitez del la Cámara.

Si la ocasion llega, cuento V., pues, que haré de mi parte cuanto esté en mis atribuciones en obsequio de dicho Sr., aun cuando no puedo menos de manifestar a V., con toda lealtad, que esa clase de nombramientos son de la competencia del Consejo de gobierno, el cual, por reiterados acuerdos, tiene establecido que se

de la preferencia para desempeñar
plazas de esa categoría á aquellos
empleados del Banco que reúnan
naturalmente, las condiciones ne-
cesarias.

Y prometiendo no olvidar
los deseos de V., queda como siem-
pre, muy affino. amigo S. S.

q. b. s. m.
D. de Alacetz

31/5/89.